



SUMELZO S.A., como empresa perteneciente al Sector de la Construcción, desarrolla su actividad en la ejecución de obras y prestación de servicios, relacionados principalmente con la ejecución de la obra civil para organismos y clientes públicos y privados. Cuenta con un bagaje de más 30 años de experiencia, manteniendo una seriedad en el cumplimiento legal, eficacia y eficiencia en la ejecución de todo tipo de obra civil. Se encuentra clasificado como Contratista de Obras y como Empresa de Servicios, según Junta Consultiva del Ministerio de Economía y Hacienda.

Dispone en su plantilla de un equipo de titulados superiores y técnicos entre los que se encuentran Ingenieros de Caminos, Obras Públicas, Industriales, Agrícolas, que, junto con el personal de obra integrado por encargados, capataces, oficiales, etc., reúnen una amplia y contrastada experiencia aportando una solvencia técnica y profesional suficiente para acometer las diferentes obras a desarrollar por la empresa. Además, la empresa dispone de un parque de maquinaria y medios auxiliares lo suficientemente amplio como para poder afrontar con garantía cualquier tipo de obra.

SUMELZO, consciente de la magnitud del impacto de su actividad tanto sobre el medioambiente como sobre la seguridad y salud de las personas que intervienen en el desarrollo de ésta, considera prioritario el compromiso en materia de prevención de riesgos laborales y prevención de afecciones negativas al entorno natural; asimismo, considera prioritario el compromiso de desarrollo de sus procesos bajo estándares de máxima calidad, en aras de la mejora continua, la excelencia empresarial y el logro de la satisfacción de sus clientes. Para el cumplimiento de sus compromisos empresariales y en materia de gestión de calidad, ambiental y de SST/PRL, **SUMELZO** se ha dotado de una herramienta de estandarización de sus procesos de dirección, gestión y producción, mediante la implantación de un Sistema Integrado de Gestión de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, basado en las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018, teniendo en cuenta tanto el propósito como el tamaño y el contexto de la organización, incluida la magnitud e impacto de su actividad y la naturaleza de sus riesgos y sus oportunidades.

Esta voluntad de compromiso se articula en los principios fundamentales, establecidos por **SUMELZO**, que definen esta Política Integrada y actúan como marco de referencia para el establecimiento de objetivos de calidad, ambientales y de seguridad laboral, en coherencia con los objetivos empresariales y de dirección estratégica.

1. **Orientación de los procesos de gestión y producción hacia la obtención de la satisfacción del cliente.**
2. **Compromiso de protección del medioambiente y de prevención de la contaminación.**
3. **Compromiso de protección de la biodiversidad y los ecosistemas** en el entorno de desarrollo de actividad.
4. **Compromiso de desarrollo de la actividad sobre condiciones de trabajo seguras y saludables** y proporción de medios para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y su entorno.
5. **Compromiso de eliminación de los peligros y reducción de los riesgos** existentes para la seguridad y salud en el entorno laboral.
6. Compromiso de consulta y participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral.
7. **Establecimiento periódico de objetivos específicos en materia de calidad, ambientales y de seguridad laboral**, así como de la planificación de acciones para abordarlos, de carácter cuantitativo y verificable, bajo el compromiso de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión implantado en la organización.
8. **Cumplimiento de requisitos legales**, reglamentarios y asociados a la normativa vigente. La organización se compromete al cumplimiento, estableciendo los medios para ello, de todas aquellas disposiciones y requisitos legales, reglamentarios y/o normativos, incluida las normas de referencia, y otros requisitos aplicables en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, así como otros requisitos que la organización suscriba en estas materias y/o asociados a las relaciones con el cliente.
9. **Comunicación** de la Política de Gestión Integrada. Esta Política debe mantenerse actualizada como información documentada, comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la organización, y estar disponible en su versión vigente para las partes interesadas pertinentes; además, esta Política consta publicada en la página web oficial de **SUMELZO** para su acceso.

Fecha 15/01/2022

Fdo. **Dirección / Gerencia SUMELZO, S.A.**
Juan José Sumelzo Jordán

